



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20011

30/07/2020

48609

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que durante los días 24 y 25 de julio del presente año la Comisaría de Policía de Santiago de Compostela, para cumplir con el mandato constitucional, elaboró un dispositivo adecuado y general para garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades en la multitud de actos que se iban a llevar a cabo.

Asimismo, cabe indicar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCCSE) disponen de un helicóptero que vuela rutinariamente por la ciudad de Santiago, en reiteradas ocasiones, días y semanas. En esta ocasión participó en el dispositivo elaborado, no existiendo exclusividad en su servicio.

Además es preceptivo aclarar que no consigna ni directriz para identificar o cachear a ninguna persona concreta o que porte algún tipo de enseña de ningún tipo.

La actuación policial se desarrolló conforme a las premisas de la responsabilidad personal y sujeción a la normativa vigente. Las actuaciones e identificaciones realizadas durante los dispositivos mencionados se realizaron de acuerdo a ello, no detectándose irregularidades.

El servicio se realizó con unidades de la Jefatura Superior de Policía de Galicia, por lo que no hubo ningún tipo de gasto específico para el mismo.

Madrid, 28 de septiembre de 2020